



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04  
Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 5

**GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION**

<b>ACTA NÚMERO: 78</b>		<b>Fecha: Mayo 28 de 2024</b>			
<b>FECHA:</b>	Mayo 23 de 2024	<b>HORA DE INICIO:</b>	10:00a.m.	<b>HORA FINALIZACIÓN:</b>	DE 11:30 am.
<b>LUGAR:</b>	OFICINA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	<b>SI X</b>		<b>NO</b>		
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Socializar las observaciones de la Auditoria No. 02 Fondo Fijo Caja Menor					

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Johan Sebastián Cañón Sosa	Secretario Administrativo	Secretaria Administrativa
2	Aleyda Marín Betancourt	Asesora Despacho	Oficina de Control Interno de Gestión
3	Andrés Mauricio Olarte Valderrama	Jefe de Contabilidad	Secretaria de Hacienda
4	Nohelva Gutiérrez Ninco	Auditor Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión
5	Daniela Cano Villegas	Profesional Universitario	Secretaría Administrativa
6	Luz Janet Mejía	Profesional Apoyo	Secretaría Administrativa
7	Luz Constanza Duque Vargas	Auditor Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 5

## DESARROLLO TEMATICO

Siendo las 10:30 am del día 23 de Mayo de 2024, se realizó la Mesa de trabajo en la oficina de la Secretaria Administrativa para analizar el resultado del Arqueo de Caja Menor realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión a la Secretaria Administrativa.

La Oficina de Control Interno de gestión actuando de conformidad con su **ROL de EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**, y de acuerdo al artículo Décimo Primero de la Resolución No. 0035 del 03 de Enero de 2024, y en el marco de sus funciones, programa la Auditoria N° 02 Fondo Fijo de Caja Menor a solicitud de la alta dirección, con el fin de Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos asignados a la caja Menor de la Secretaría Administrativa, en busca de la mejora continua de los procesos de la Gobernación del departamento del Quindío, realizó el día 08 de mayo de 2024, arqueo de caja Menor evidenciando lo siguiente:

1. En el formato de Procedimientos Manejo de Caja Menor (código: P-SAD-37) publicado en intranet se observa:

- a. La paginación inicia página 1 de 9 hasta la página 3 Versión 11 de 14/07/23 y a partir de la página 4 (flujograma) va del 4 de 12 Versión 10 de 25/03/22.
- b. Según indica en la Normatividad incluyen el Decreto 2768 de 2012. "Por el cual se regula la Constitución y Funcionamiento de las Cajas Menores"; y el Decreto 1068 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- c. En el numeral 5 del procedimiento Retiro y Traslado de dinero estipula que se puede manejar en efectivo hasta **5 SMLMV. (\$6.500.000.00)** y se encontraron retiros de \$8.000.000,00 durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año, aumentando el valor del efectivo en caja fuerte.

2. En la Resolución No. 00035 del 03 de Enero de 2024 "Por medio de la cual se constituye el fondo de Caja Menor del Departamento del Quindío vigencia fiscal 2024" establece:

a. En los considerandos c ,d, y j, cita el Decreto 1068 del 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", establece que "... las cajas menores se constituirán, para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano, en el cual se indique la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que se pueden realizar...".

b. En el artículo Décimo establece: El Secretario Administrativo Departamental del Quindío, podrá realizar Arqueos sorpresivos a la Caja Menor en el ejercicio del autocontrol a la gestión. Así mismo, se procederá a hacer cuadros mensuales de la Caja Menor, ambas actividades de control, se ejecutarán haciendo uso de los formatos MECI diseñados para el efecto.

c. En el artículo Décimo Primero establece: Seguimiento. La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión hará seguimiento permanente y arqueos sorpresivos al manejo y ejecución de la Caja Menor.

3. Realizado el arqueo de Caja menor del monto asignado a la Secretaria Administrativa correspondiente a la suma de \$20.000.000 arrojó el siguiente resultado:



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 5

ARQUEO CAJA MENOR  
CONSOLIDADO AL 08 DE MAYO DE 2024

Detalle	Parcial	Valor
Disponible en caja Armenia		\$ 3,534,400.00
Saldo en Bancos Armenia		\$ 9,674,294.34
valor descuento		
Total recibos Oficiales:		\$ 7,095,534.00
Mes Abril	\$ 6,788,334.00	
Mes Mayo	\$ 307,200.00	
Saldo Casa Delegada Bogotá.		
Total recibos Oficiales:		\$ 10,000,000.00
Mes de		
Saldo Disponible Casa D		
<b>TOTAL</b>		\$ 30,304,228.34
<b>TOTAL ASIGNADO</b>		\$ 30,000,000.00
<b>DIFERENCIA</b>		\$ 304,228.34
<b>EXPLICACIÓN DIFERENCIA</b>		
Rendimientos F mes de		\$ 5,235.00
Diferencia sobrante por devuelta y aprox.		\$ 298,993.34
<b>TOTAL DIFERENCIA</b>		\$ 304,228.34

Fuente de información: Secretaría Administrativa


## CUADRE CON MONTOS TOTALES

VR. TOTAL RETIROS CHEQUES		\$ 32,000,000.00
VR. REINTEGROS		\$ 21,671,680.00
PRIMER REINTEGRO	\$ 7,413,048.00	
SEGUNDO REINTEGRO	\$ 6,671,032.00	
TERCER REINTEGRO	\$ 7,587,600.00	
FACTURAS DE ABRIL		\$ 6,788,334.00
FACTURAS DE MAYO		\$ 307,200.00
TOTAL		\$ 3,232,786.00
EFFECTIVO CONTADO		\$ 3,534,400.00
DIFERENCIA SOBRANTE		\$ 301,614.00

Fuente de información: Secretaría Administrativa

## RENDIMIENTOS FINANCIEROS

intereses enero	\$ 1,081.97
intereses febrero	\$ 1,538.39
intereses marzo	\$ 1,384.95
intereses abril	\$ 1,229.99
	\$ 5,235.30

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 4 de 5</b>

a. El arqueo de la Caja menor arroja una diferencia sobrante por \$ 298,993.34. De igual forma hay tener en cuenta que en el formato excel la factura No. 1990794 de CERTICAMARA se descontó doblemente el Reteiva por valor de \$11.389.00

b. Revisado el libro que se maneja para la caja menor se evidencia deficiencia en la formulación de las columnas en general, así mismo, en el libro del mes de febrero, la columna valor total suma \$7.297.300,00 y el reembolso solicitado fue por valor de \$7.587.600,00 reflejado en el extracto de ese mes.

c. Los retiros realizados por un monto de \$8.000.000,00 exceden lo permitido en el procedimiento

d. En cumplimiento del artículo Décimo de la Resolución No. 0035 aportaron dos arqueos de caja de los meses de enero y marzo; presentando diferencias en el arqueo del mes de marzo en los valores reportados.

e. En los cuadros mensuales de libros de meses de enero a abril no se toman los valores reales del saldo en Bancos según extracto y los gastos de acuerdo al reintegro.

De los anteriores aspectos analizados en la Mesa de trabajo la Secretaria Administrativa se comprometió a lo siguiente:

1. Revisar el formato de Procedimientos Manejo de Caja Menor (código: P-SAD-37) publicado en intranet y realizar las actualizaciones y correcciones respectivas.

2. Dar cumplimiento al numeral 5 de la Resolución No. 035 del procedimiento Retiro y Traslado de dinero que estipula que se puede manejar en efectivo hasta **5 SMLMV. (\$6.500.000.00)** por dicha cuantía o en su defecto modificar la Resolución según las necesidades del Departamento.

3. Revisar la Resolución No. 00035 del 03 de Enero de 2024 "Por medio de la cual se constituye el fondo de Caja Menor del Departamento del Quindío vigencia fiscal 2024" en cuanto a la normatividad que la regula para actualizarla, y/o darle cabal cumplimiento.

4. Analizar la diferencia sobrante por \$298.993,34 y sustentar ante la Oficina de Control Interno de Gestión y/o realizar la consignación del valor en la Tesorería del Departamento.

5. Revisar y realizar las correcciones a las fórmula del formato en excel para el manejo del cuadro de la caja menor.

6. Diseñar e implementar los formatos de los arqueos y cuadros mensuales de la Caja Menor.

7. Corregir los cuadros mensuales en el libro de Caja Menor (Excel) con los saldos correspondientes al extracto Bancario, valor total de la facturas y el efectivo existente al corte del mes.

8. La Oficina de Control Interno de Gestión se compromete que una vez corregida las observaciones planteadas por parte de la Secretaria Administrativa, realizará una visita de seguimiento en un periodo no superior a un mes a la firma de esta acta



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 5

EVIDENCIAS Y ANEXOS

1	Resolución N° 035 del 03 enero de 2024 Constitución Caja Menor
2	Reporte en Excel de los pagos efectuados durante los meses Abril y Mayo
3	Arqueos de Caja Menor realizado por la Secretaria Administrativa de Enero y marzo
4	Información de los cuadros mensuales de Enero a Abril
5	Datos de Arqueo de Caja Menor
6	Extractos del Banco de Occidente de los meses de Noviembre y Diciembre 2023, Enero –mayo 2024
7	Procesos y Procedimiento Caja Menor Código P-SAD-37 Versión 11 del 14/07/23
8	Listado de asistencia

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Johan Sebastián Cañón Sosa	Secretario Administrativo	
Andrés Mauricio Olarte Valderrama	Jefe de Contabilidad	
Aleyda Marín Betancourt	Asesora del Despacho	
Daniela Cano Villegas	Profesional Universitario	
Luz Janet Mejía	Profesional Apoyo	
Nohelva Gutiérrez Ninco	Contratista- OCIG	
Luz Constanza Duque Vargas	Contratista- OCIG	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG